TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA  BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.  VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2022.	
NIT: 9013515090	Teléf. 6226620	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010513 / 009
ASEGURADO		BENEFICIARIO	
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		TERCEROS AFECTADOS	
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013515090	<sup>-</sup> [eléf. 6226620		

PRORROGA DE VIGENCIA

PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA		PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO	
COP	700.399,00	COP	0,00	COP	133.076,00	COP	833.475,00	20/05/2021	

INTERMEDIARIOS

MARSH S.A. - BOGOTA CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 100101 - PARTIC.: 65.0% RUDD SERNA LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 110701 - PARTIC.: 35.0%

## CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del fondor, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la compañía de la cativa de la

para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

**PRESIDENTE** 

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO		
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9		
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CR 22A 85 20		BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.			
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2022.			
NIT: 9013515090	Teléf. 6226620	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010513 / 009		

**CARATULA** 

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021 AL CONTRATO 1650 DE 2019, EN RELACION A QUE EL IDU, EL CONSORCIO Y LA INTERVENTORÍA ESTÁN DE ACUERDO EN LA NECESIDAD DE PRORROGAR LA ETAPA EN COMENTO, EXISTEN ASPECTOS SUSTANCIALES PENDIENTES POR DEFINIR ENTRE LAS PARTES EN CUANTO AL MODIFICATORIO A REALIZAR, RAZÓN QUE SUSTENTA LA NECESIDAD DE SUSPENDER EL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL ACUERDO Y CELEBRACIÓN DEL MODIFICATORIO DEL CONTRATO, DE TAL FORMA QUE EL PLAZO CONTRACTUAL NO FENEZCA CON ANTERIORIDAD A LA MATERIALIZACIÓN DE DICHAS DETERMINACIONES.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN TOTAL POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2021 HASTA EL 28 DE ABRIL, FECHA EN LA CUAL SE REINICIAN LAS ACTIVIDADES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VIGENCIA DE LA COBERTURA DESDE 01/07/2020, HASTA 30/11/2022

\_\_\_\_\_\_\_

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.1650 DE 2019, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

TOMADOR DE LA POLIZA CONSORCIO CANAL CÓRDOBA MI NIT.901.351.509-0

CONFORMADO POR:

-MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, C.C.19.146.113. PARTICIPACIÓN 65%

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A. \_

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA	/ EN	IDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		10513	} /	9
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA				
CR 22A 85 20		BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.				
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2022.				
NIT: 9013515090	Teléf 6226620	NUMEDO DE EACTUDA	-	2/ 0010	F12 //	200

	CARATU	LA
-INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS, NIT.860.025.054-6. PARTICIPACIÓN 3	35%	
SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUT	TO DE DESARROLLO URBANO - IDU SERA	
CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONS CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.	SIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE	
SE ACEPTA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS		
LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA		
MODALIDAD DE COBERTURA: OCURRENCIA		
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :		
AMPARO BASICO	COP 5.252.991.338,00	
COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	COP 5.252.991.338,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	COP 5.252.991.338,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	COP 5.252.991.338,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	COP 5.252.991.338,00 CONTIN	IUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO				
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		10513 /	9			
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA						
CR 22A 85 20		BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.						
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2022.						
NIT: 9013515090	Teléf. 6226620	NUMEDO DE EXCTUDA		04 0010512 /	000			

**CARATULA** 

-----

\*\* GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

\*\* CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

\*\* RC PATRONAL:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

\*\* VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

\*\* RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

------

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A. \_

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 10513 / CONSORCIO CANAL CORDOBA MI LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021. BOGOTÁ, D.C. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022, BOGOTA VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022. NIT: 9013515090 Teléf. 6226620 NUMERO DE FACTURA 06 - 0010513 / 009

CARATULA

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

-----

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002 PBX (+571) 357 2727

VIGIL ADO SUPERINDENCIA PRANA

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 10513 / 9

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2022.

NIT: 9013515090 Teléf. 6226620 NILIMERO DE FACTURA

NUMERO DE FACTURA 06 - 0010513 / 009

CONDICIONES PARTICULARES

------

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_\_



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal